

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "DISNAC S.A." CELEBRADA EL DIA 15 DE ABRIL DEL 2013.

En Quito, el día 15 de abril del 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en Km 71 1/2 Av. Gilo Plaza Lasso N74 201 y Antonio Basantes, a las diez horas, se reúnen los accionistas de la compañía Disnac S.A., Perla Contorni de Gilinski, propietario de una (1) acción con derecho a un voto; Isaac Gilinski Szagowicz, propietario de una (1) acción con derecho a un voto; Productos Yupi SAS, propietaria de dos millones doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y ocho (2.242.498) acciones con derecho a dos millones doscientos cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa y ocho votos. Todos los accionistas están representados por la abogada Inel Álvarez Dorado, mediante poder que se adjunta al expediente. Preside la sesión la Dra. Gloria Dorado Montenegro, y actúa como secretario el Sr. Carlos Alberto Jaramillo Hurtado. Los accionistas presentes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía en tal virtud y de acuerdo a lo establecido en el Art. Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se instalan en Junta Universal. Se aprueba el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerente General
- 2.- Informe de Comisario
- 3.- Informe de Auditoría
- 4.- Aprobación de los balances correspondiente al ejercicio económico del 2013. Destino de utilidades.
- 5.- Nombramiento de comisario y de auditores externos

Después de analizar exhaustivamente los puntos del orden del día, la Junta toma las siguientes decisiones: 1.- Se aprueba por unanimidad. 2.- Se aprueba por unanimidad. 3.- Se aprueba por unanimidad. 4.- Se aprueba por unanimidad. En este punto, toma la palabra el Gerente General y pone a disposición de los accionistas las utilidades generadas del ejercicio económico del 2013, que ascienden a la suma de U.S. \$ 114.089,10. La representante de los accionistas informa a la Junta que la voluntad unánime de los accionistas es que las utilidades, deben repartirse a prorrata de las cuotas sociales.

- 5.- En el punto 5, la Junta faculta al Gerente General para la contratación del Comisario y de los Auditores Externos.

Habiendo agotado el orden del día, la presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente acta, vencida el mismo y reinstituida la sesión, se da lectura a la acta misma que es aprobada por unanimidad sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las 11 horas, la presidencia declara clausurada la sesión, suscribe en el acta todos los accionistas, conjuntamente con el presidente y secretario de la Junta que certifica:

PRODUCTOS YUPI SAS
Accionista

Perla Contorni de Gilinski
Accionista

Isaac Gilinski Szagowicz
Accionista

Gloria Dorado Montenegro
Presidenta

Carlos Alberto Jaramillo Hurtado
Gerente General